

015439

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.
Distrito Metropolitano de Quito, a 16 JUL 2010

Señor doctor
Pedro Pérez Rendón
Presente.-

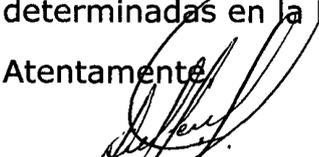
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. 2875 de 14 JUL. 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM - 08208 de 8 de julio de 2008, ADM-08234 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidador de QUEENFLOWERS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

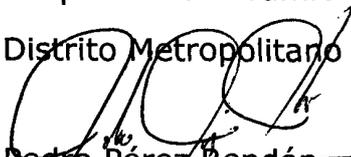
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 JUL 2010


Pedro Pérez Rendón
LIQUIDADOR

RKM

Ref. 169

Exp. 54178

Trámite.- 22548

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	5829
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2243
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/07/2010
FECHA ACEPTACION:	11/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUEENFLOWERS CIA.LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707454052	PEREZ RENDON PEDRO MANUEL VALERIANO	LIQUIDADOR	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1121 DEL: 14/05/1997 NOT: 27 DEL 10/04/1997 DISOLUCION RM# 4162 DEL 29/10/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

